



Estudiante _____

Fecha _____

Estimado Padre o Guarda,

De acuerdo de las políticas Administrada de Oregon y del Distrito, la escuela le esta previendo una noticia de las opciones de un diploma de las Escuelas Públicas de Dallas. Esta noticia será proveída anualmente cuando su estudiante está tomando las evaluaciones alternativas del estado.

Empezando en quinto grado, distritos escolares tienen que proveer información a los padres o guardas de un estudiante tomando evaluaciones alternativas de la disponibilidad de un diploma modificada, diploma extendido, y certificado alternativo y las necesidades anualmente.

Distritos escolares tienen que asegurar que los estudiantes tienen acceso a los recursos apropiados para lograr un diploma modificado, diploma extendido, o certificado de logro en cada escuela secundaria en el distrito o en la Escuela Estatuto Publico.

Un distrito escolar puede conceder un diploma modificado o extendido a un estudiante solamente con el consentimiento del padre o guarda del estudiante. Un distrito o escuela tiene que recibir el consentimiento escrito y durante el ano escolar cuando el diploma modificado o extendido será concedido. El requisito de obtener el consentimiento del padre o guarda del estudiante no aplica a un estudiante que esta emancipado o tiene la edad de mayoría de 18 años o más a tiempo que el diploma modificado o extendido será conocido.

Si usted tiene cualquier pregunta de las opciones del diploma de la escuela secundaria y requisitos, no dude de ponerse en contacto con el director del caso de su estudiante.

Por favor de firmar abajo indicando que usted ya fue notificada de las opciones de diploma disponible. Una copia será entregada a usted.

Yo he recibido notificación de las opciones de diploma de la escuela secundaria del distrito disponible a nuestros estudiantes.

Firma del Padre

Fecha